COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 1/17
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día lunes 28 del mes de mayo del año dos mil diez y ocho, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** y los siguientes integrantes: **TTE INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO, SO 2 F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA y INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 08/18 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS VARIOS" ID 343.795**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación con respecto al suministro de documentos básicos de carácter formal.
3. Tercera fase, se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas) y análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial.
4. Cuarta fase, en esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03
5. Quinta fase; en esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto al precio referencial.
6. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 22/18.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 4 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 08/18 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS VARIOS" ID 343.795** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	MAFRAJUL S.A.	80.000.000
2	LANTANA S.A.	80.000.000
3	SANMARINESE S.A.	80.000.000
4	J.V. SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero	31.480.000

Observación: La empresa SANMARINESE S.A., deja constancia que las empresas MAFRAJUL S.A., LANTANA S.A. y JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas Romero, no presentan copias de contratos y/o facturaciones en referencia al llamado como antecedente, como así también autorización del fabricante para el lote 1, y la constancia de mantenimiento y buen servicio de la DISERSANFA.

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "CONTRATACIONES Públicas" en los: **Art. 58 "Conformidad de la oferta con el PBC.** Una oferta se ajusta sustancialmente al PBC cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, **sin**

desviación, reserva u omisiones significativas… Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al PBC será rechazada por la Convocante.

Art. 60º Análisis "La Convocante deberá determinar si las ofertas se justan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta este debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficiente y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.

Art. 61º Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial… solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación **o que dicha documentación sea insatisfactoria**".

La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	MAFRAJUL S.A.	LANTANA S.A.	SANMARINESE S.A.	JV SERVICIOS
1	Formulario de Oferta	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
3	El formulario garantía de mantenimiento de la oferta que se adjunta en el Anexo D, Formulario Nº 4.-	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Nº	REQUISITOS LEGALES	MAFRAJUL S.A.	LANTANA S.A.	SANMARINESE S.A.	JV SERVICIOS
1	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia del certificado del cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Patente Comercial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

OBSERVACION:

MAFRAJUL S.A.

- Este Comité de Evaluación verifica que en el formulario de **oferta de la empresa MAFRAJUL S.A.**, se encuentra consignado como **"la convocante"** el Ministerio de Defensa Nacional, lo cual es erróneo, debiendo estar como Convocante **el Comando Logístico – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5**, dicho documento esta incorrecto y

es de carácter sustancial conforme al Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa en su Artículo 60°. "**Análisis.** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2 El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado..."*

- Este Comité de Evaluación verifica que en el formulario de **garantía de mantenimiento de oferta de la empresa MAFRAJUL S.A.**, se encuentra consignado como "**la convocante"** el Ministerio de Defensa Nacional, lo cual es erróneo, debiendo estar como Convocante **el Comando Logístico – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5**, dicho documento esta incorrecto y es de carácter sustancial conforme al Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa en su Artículo 60°. "**Análisis.** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:1 LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ESTE DEBIDAMENTE EXTENDIDA..."*
- Por tal motivo, esta firma queda **DESCALIFICADA** para la siguiente etapa de evaluación

LANTANA S.A.

- Este Comité de Evaluación verifica que en el formulario de **oferta de la empresa LANTANA S.A.**, se encuentra consignado como "**la convocante"** el Ministerio de Defensa Nacional, lo cual es erróneo, debiendo estar como Convocante **el Comando Logístico – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5**, dicho documento esta incorrecto y es de carácter sustancial conforme al Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa en su Artículo 60°. "**Análisis.** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 2 El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado..."*
- Este Comité de Evaluación verifica que en el formulario de **garantía de mantenimiento de oferta de la empresa LANTANA S.A.**, se encuentra consignado como "**la convocante"** el Ministerio de Defensa Nacional, lo cual es erróneo, debiendo estar como Convocante **el Comando Logístico – Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5**, dicho documento esta incorrecto y es de carácter sustancial conforme al Decreto Nº 21.909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que expresa en su Artículo 60°. "**Análisis.** *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:1 LA GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA ESTE DEBIDAMENTE EXTENDIDA..."*
- Por tal motivo, esta firma queda **DESCALIFICADA** para la siguiente etapa de evaluación

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase, se procederá a la evaluación con respecto al suministro de documentos básicos de carácter formal.

En fecha 25 de mayo del corriente se solicita mediante Nota S/N a la empresa JV Servicios de Sixto Javier Vargas, los siguientes documentos:

- Copias de contratos/ordenes de servicios y/o facturaciones en servicios de mantenimiento de equipos médicos ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas.

En fecha 28 de mayo del corriente la empresa JV Servicios de Sixto Javier Vargas, presenta copias de facturas de trabajos de mantenimiento de equipos médicos, no así alguna experiencia con los equipos de la marca NEWSTER.

La empresa SANMARINESE S.A., presenta dentro de su oferta copias de contratos de los años 2014, 2016 y 2017 en manteamiento y reparación de equipos Esterilizador de Residuos Patológicos y la representación para la marca NEWSTER dentro del territorio nacional.

Por lo tanto, los documentos presentados por las Empresas individualizadas más arriba cumplen estrictamente con los requerimientos solicitados por el presente llamado y la Nota S/N del Comité de Evaluación, y son aptos para ser analizado en la siguiente etapa

ANALISIS EN SU 3ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 61 Métodos de Evaluación** de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que se resume a continuación:

- En ésta etapa inicialmente **se seleccionará en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**.
- Posteriormente se procederá a la evaluación técnica de la oferta seleccionada en forma provisoria como la más baja; a través de un análisis de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios ofertados contenidos en la planilla de especificaciones técnicas y el Formulario Nº 3 de Composición de Precios Unitarios, los catálogos presentados por los oferentes, verificando que las mismas se ajusten sustancialmente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Al respecto, el Decreto Nº 21909/03 que reglamente la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, prescribe:

Art. 61.- Método de evaluación: "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

1. .....
2. .....
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación **como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.**
4. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.**

Hecha las aclaraciones iníciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Carta de Invitación del presente llamado, Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, Original y copias de las ofertas presentadas, Acta Evaluación de los Documentos de carácter Sustancial y Acta de evaluación de la Propuestas Técnicas.

Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

LOTE NRO: 1				
Mantenimiento y Reparacion de ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS,				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	SANMARINE SE S.A.	JV SERVICIOS
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS - Marca Newster - Modelo N 10 - Nº de serie 179 - Año de Fabricación: 2007- CODIGO DE PATRIMONIO 12005-94-49-7505: DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:	CUMPLE	NO CUMPLE

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE NRO: 2				
Mantenimiento y Reparacion de EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**SANMARINE SE S.A.**	**JV SERVICIOS**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) Mantenimiento y Reparacion de EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)	NO COTIZA	CUMPLE

LOTE NRO: 3				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**SANMARINE SE S.A.**	**JV SERVICIOS**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA.	NO COTIZA	CUMPLE

LOTE NRO: 4				
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA BBRAUN MEDICAL MODELO DIALOG, CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS. COD. PATRIMONIAL?.., UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA				
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**SANMARINE SE S.A.**	**JV SERVICIOS**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital)SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. MEDICOS	NO COTIZA	CUMPLE

De acuerdo al análisis y evaluación efectuado por el Comité de Evaluación a las especificaciones técnicas de la oferta en relación a lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que:

1. Conforme al análisis técnico realizado a lo ofertado, en el **Lote Nº 1** de la oferta de la empresa **SANMARINESE S.A.** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

2. Conforme al análisis técnico realizado a lo ofertado, en los **Lote Nº 2, 3 y 4** de la oferta de la empresa **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas** se ajusta a lo solicitado en la Carta de Invitación.

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN RELACION AL PRECIO REFERENCIAL

Se procede al análisis de los precios ofertados en relación al precio referencial, dando cumplimiento a lo establecido en las Resoluciones DNCP Nº 956/2016 y 1.173/2016

LOTE NRO: 1						SANMARINESE S.A.		
Mantenimiento y Reparacion de ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS,								
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**PRECIO REFERENCIAL**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**MARGEN CON EL PRECIO REFERENCIAL**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS - Marca Newster - Modelo N 10 - Nº de serie 179 - Año de Fabricación: 2007- CODIGO DE PATRIMONIO 12005-94-49-7505: DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:	Unidad	EVENTO	1	80,000,000	80,000,000	0%

LOTE NRO: 2			JV SERVICIOS					
Mantenimiento y Reparacion de EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	MARGEN CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) Mantenimiento y Reparacion de EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)	Unidad	EVENTO	1	25,000,000	20,000,000	-20%

LOTE NRO: 3			JV SERVICIOS					
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	MARGEN CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA.	Unidad	EVENTO	1	21,000,000	20,970,000	-0.1%

LOTE NRO: 4			JV SERVICIOS					
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA BBRAUN MEDICAL MODELO DIALOG, CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS. COD. PATRIMONIAL?.., UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA								
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	MARGEN CON EL PRECIO REFERENCIAL
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital)SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. MEDICOS	Unidad	EVENTO	1	14,000,000	10,670,000	-24%

En el lote se verifica que lo ofertado por la empresa **SANMARINESE S.A.** se encuentra conforme a la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16

En todos los lotes se verifica que lo ofertado por la empresa **JV SERVICIOS de Sixto Javier Vargas** se encuentra conforme a la Resolución DNCP N° 956/16 y 1173/16

ANALISIS EN SU 4ta FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter legal respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y el resultado se detalla cuanto sigue:

Se ha procedido a verificar al propietario de la empresa oferente y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINHAR, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

REPRESENTANTE DE JV SERVICIOS

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 442713

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1695298, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

REPRESENTANTES DE SANMARINESE S.A.

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: **442751**

4 4 2 7 5 1

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **TERESA BEATRIZ CUBILLA IZZI**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 419162, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: **442759**

4 4 2 7 5 9

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIO ISMAEL CENTURION CANO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 484357, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

ANALISIS EN SU 5ta FASE

1. Conclusión Final:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **SANMARINESE S.A.** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, en el **Lote Nº 1**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS VARIOS" ID 343795**.
- Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la empresa **SANMARINESE S.A.** por un monto máximo de guaraníes **80.000.000 (GUARANÍES OCHENTA MILLONES)**
- Que la empresa **JV Servicios de Sixto Javier Vargas** se presenta como la única oferta, en los **Lotes Nº 2, 3 y 4**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la

convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS MEDICOS VARIOS" ID 343795**

- Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la empresa **JV Servicios de Sixto Javier Vargas** por un monto máximo de guaraníes **60.000.000 (GUARANÍES SESENTA MILLONES)**

2. Cuadro de Precios Adjudicados:

LOTE NRO: 1			SANMARINESE S.A.			
Mantenimiento y Reparacion de ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS,						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTERILIZADOR DE RESIDUOS PATOLOGICOS - Marca Newster - Modelo N 10 - Nº de serie 179 - Año de Fabricación: 2007- CODIGO DE PATRIMONIO 12005-94-49-7505: DEBE INCLUIR LO SIGUIENTE:	Unidad	EVENTO	1	80,000,000
1.1		- CAMBIO DE CUCHILLAS DE ACERO	Unidad	EVENTO	1	7,790,000
1.2		CAMBIO DE PORTACUCHILLA P/ CUCHILLA	Unidad	EVENTO	1	8,950,000
1.3		CAMBIO DE CONTRACUCHILLAS ACERO TEMPLADO	Unidad	EVENTO	1	2,340,000
1.4		CAMBIO DE FILTRO ABSOLUTO	Unidad	EVENTO	1	4,165,000
1.5		- CAMBIO DE FILTRO DE CARBON ACTIVADO	Unidad	EVENTO	1	2,252,000
1.6		CAMBIO DE DEMISTER	Unidad	EVENTO	1	1,375,000
1.7		CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA CORTO	Unidad	EVENTO	1	1,750,000
1.8		CAMBIO DE SENSOR TEMPERATURA CORTO 35 MM	Unidad	EVENTO	1	2,248,000
1.9		CAMBIO CUBRESENSOR CORTO CELDA 35	Unidad	EVENTO	1	2,340,000
1.10		CAMBIO CUBRESENSOR LARGO CELDA 35	Unidad	EVENTO	1	1,795,000
1.11		CAMBIO INTERFAZ TEMPERATURA	Unidad	UNIDAD	1	2,123,500
1.12		CAMBIO CORREA TRAPEZOIDAL	Unidad	EVENTO	1	1,835,000
1.13		CAMBIO COJINETES	Unidad	EVENTO	1	3,955,000
1.14		CAMBIO GUARNICION PARA TAPA	Unidad	EVENTO	1	1,458,000
1.15		CAMBIO CELDA COMPLETA	Unidad	EVENTO	1	34,100,000
1.16		CAMBIO TORNILLOS Y PIEZAS MENORES	Unidad	EVENTO	1	1,523,500

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE NRO: 2			JV SERVICIOS			
Mantenimiento y Reparacion de EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) Mantenimiento y Reparacion de EQUIPO DE ESTERILIZACIÓN (AUTOCLAVE)	Unidad	EVENTO	1	20,000,000
1.1		Instalación de un controlador electrónico para autoclaves tipo PLC con un transductor de presión digital de cámara interna, un transductor de presión digital de cámara externa y un sensor de temperatura del tipo PT100.	Unidad	EVENTO	1	5,000,000
1.2		Desmontaje y verificación del funcionamiento del sensor de nivel de agua de la caldera, sustitución si necesario.	Unidad	EVENTO	1	2,000,000
1.3		Verificación de todas las electroválvulas de accionamiento, sustitución si necesario.	Unidad	EVENTO	1	2,000,000
1.4		Verificación de todas las válvulas de seguridad, sustitución si necesario.	Unidad	EVENTO	1	2,000,000
1.5		Instalación de bomba de vacío de anillo líquido con todos sus accesorios.	Unidad	EVENTO	1	2,500,000
1.6		Limpieza de caldera y cámara externa.	Unidad	EVENTO	1	2,250,000
1.7		Mantenimiento preventivo y correctivo, durante 6 meses en cantidad necesaria e ilimitadada.	Unidad	UNIDAD	1	4,250,000

LOTE NRO: 3			JV SERVICIOS			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital) MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS, UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA.	Unidad	EVENTO	1	20,970,000

1.1		MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Realización del test 1 por parte de las máquinas de manera a localizar desviaciones o fallos tanto en la parte hidráulica como en la parte de microprocesadores de datos.	Unidad	EVENTO	1	450,000
1.2		Calibración de los componentes con problemas por medio de un instrumento de medición externo que permita la lectura de los parámetros fundamentales en la máquina: temperatura, conductividad, presión.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.3		Realización de las reparaciones requeridas de acuerdo a los desperfectos detectados desinfección final de todo el sistema hidráulico.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.4		Desincrustado de los cabezales de flujo y Desgassing.	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.5		Limpieza de los filtros de entrada de agua. ? Ajustes en la presiones de entrada de agua	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.6		Calibración de las presiones de flujo y de Desgassing	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.7		Ajustes de las presiones de flujo 300 / 500 / 800 respectivamente.	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.8		Ajuste y calibrado de las bombas de ultra filtración.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.9		MANTENIMIENTO PREVENTIVO:CONTROLES VISUALES:Adhesivos y rotulaciones.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.10		MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DIÁLISIS MARCA FRESENIUS MEDIAL CARE. MEDIDAS PREVENTIVAS A REALIZAR: Controles de Émbolos obturadores en las lancetas de aspiración. ? Controles de Gomas de retención de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.11		Controles de Limpieza y desincrustado de los filtros de aspiración de las lancetas.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.12		Controles de Tornillos de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.13		Controles de Válvulas de pico de pato comprobación de fugas	Unidad	EVENTO	1	400,000

1.14		Controles de Filtros anterior a bomba UF, antes y después de MV 43, entre las cámaras de lavado, y en MV 99, MV 100, SCC y conectores de desinfectante.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.15		Controles de Filtros del líquido dializante o tamices	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.16		Controles de Juntas tóricas en los conectores de dializador.	Unidad	EVENTO	1	450,000
1.17		Controles de Válvulas de muestreo en condiciones de funcionar.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.18		Controles de los Filtros de los ventiladores extractores de calor.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.19		Controles de Bandas de rodadura y segmentos de la línea de las bombas separadoras de aire.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.20		REVISIONES GENERALES A REALIZAR:Controles de Alarmas de fallo de corriente-señal acústica continua - texto: Funciones por batería.	Unidad	EVENTO	1	400,000
1.21		Controles de Activación separación de aire de las bombas de aireación;	Unidad	EVENTO	1	400,000
1.22		Controles de V 91, V 99, V 100.	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.23		REVISIONES DE LA PARTE HIDRÁULICA A REALIZAR: Controles de Presiones de entrada de agua 1,0 bar 0,05 bar.	Unidad	EVENTO	1	400,000
1.24		Controles de Presiones de carga 1,25 bar 0,05 bar	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.25		Controles de Presiones negativa de la bomba de desgasificación 0,81 - 0,85 bar.	Unidad	EVENTO	1	450,000
1.26		Controles de Presiones de carga de las CB a 800 mVmin 2,0 bar 0,1 bar.	Unidad	EVENTO	1	550,000
1.27		SISTEMAS DE ULTRAFILTRACION Y BOMBAS DE MEMBRANAS A REALIZAR: Controles de Bombas de UF, 1 carrera =1 ml, 60 carreras = 60 ml 0,5 ml.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.28		Controles de Volúmenes medios de cámaras de balance 301 ml.	Unidad	EVENTO	1	340,000
1.29		Controles de Calibración bombas de concentrados vol. Extraído/ N carreras.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.30		Controles de Calibración bombas de bicarbonato vol. Extraído/ N carreras.	Unidad	EVENTO	1	310,000

1.31		FUNCIONAMIENTO EN MODO DE DIÁLISIS: Controles de Temperatura teórica 37°C 0,05 °C.	Unidad	EVENTO	1	450,000
1.32		Controles de Temperatura visualizada en la pantalla 37°C 0,5 °C.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.33		Controles de Flujos de liquido dializante 300 mVmin 500 ml/mi 800 mVmin	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.34		ALCANCE Y PERIODICIDAD DE LOS CONTROLES TÉCNICOS DE SEGURIDAD,PERIODICIDAD: ANUAL (CADA 12 MESES):Las siguientes verificaciones deben ser realizadas como mínimo cada 12 meses por personas	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.35		Comprobar la estanqueidad de la junta tóricas de las cámaras de lavado.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.36		Cambiar los filtros de las lancetas.	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.37		Reapretar los tornillos de la cámara de lavado (90a/90b).	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.38		Sustituir la válvula de pico de pato (92). En la versión SCC, cambiar las junta tóricas en las válvulas de retención (117 /118) o sustituir las válvulas.	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.39		Cambiar los tamices filtrantes: anterior a la bomba de UF (filtro 74), detrás de MV43 (filtro 76), entre MV99 y la cámara de lavado (filtro 149), entre MV1 00 y la cámara de lavado (filtro 149).	Unidad	EVENTO	1	400,000
1.40		En la versión SCC, cambiar los filtros y las juntas tóricas (119/120).	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.41		Sustituir el tamiz filtrante en la línea del dializador, si fuera preciso, reemplazar el filtro (73) completo.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.42		Sustituir las juntas tóricas en los conectores de dializador.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.43		Comprobar el funcionamiento de la válvula de muestreo (116) en la línea del circuito de líquido de diálisis; si fuera preciso, cambiar la válvula completa.	Unidad	EVENTO	1	470,000
1.44		Limpiar o cambiar el filtro del ventilador en el monitor.	Unidad	EVENTO	1	350,000

1.45		Comprobar la bomba separadora de aire (97): cambiar la banda de rodadura y el segment de la línea. Atención al sentido de impulsión.	Unidad	EVENTO	1	400,000
1.46		Es necesario sustituir MV 84 al cabo de 1 año.	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.47		LISTA DE REPUESTOS: ? Reten de Lancetas	Unidad	EVENTO	1	500,000
1.48		?Filtro de Lancetas	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.49		Válvula pico de Pato	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.50		Juntas Tóricas de los conectores del dializador	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.51		Filtro del ventilador	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.52		Líneas Set separadora aire	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.53		Válvula selenoide 84	Unidad	EVENTO	1	250,000
1.54		Diafragma de cámara de balance	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.55		Filtro de entrada de agua ? Válvula de un Pico	Unidad	EVENTO	1	450,000
1.56		Válvula Doble Pico ?	Unidad	UNIDAD	1	250,000
1.57		Placa LP 649	Unidad	EVENTO	1	450,000
1.58		Placa LP634	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.59		Válvula de un Pico	Unidad	EVENTO	1	250,000

LOTE NRO: 4			**JV SERVICIOS**			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINAS DE DIALISIS DE LA MARCA BBRAUN MEDICAL MODELO DIALOG, CON PROVISION Y CAMBIO DE REPUESTOS. COD. PATRIMONIAL?.., UBICADO EN EL SERVICIO DE NEFROLOGIA						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**
1	85161501-001	Mantenimiento o reparación de equipo médico mayor (capital)SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQ. MEDICOS	Unidad	EVENTO	1	10,670,000
1.1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO: El mantenimiento preventivo son de dos tipos, un mantenimiento trimestral y un mantenimiento anual que incluye el cheque de seguridad, la provision y cambio de repuestos de acuerdo a las necesidades que deberan estar incluidos en la oferta.	Unidad	EVENTO	1	2,200,000
1.2		Se deberá incluir en la oferta una visita mensual para verificación y provisión de desinfectante (Acido Cítrico al 50%) para su uso durante el proceso de desinfección de la máquina de hemodialisis	Unidad	EVENTO	1	750,000

1.3		TRABAJOS A REALIZAR TRIMESTRALMENTE:Limpieza interna y externa de la unidad	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.4		Limpieza de los filtros de aire de los ventiladores de refrigeración	Unidad	EVENTO	1	350,000
1.5		Lubricacion de las juntas (O-rings) de las pipetas de concentrado	Unidad	EVENTO	1	200,000
1.6		Verificación de los test de seguridad: integridad de circuito hidraulico, detector de fuga de sangre, detector de aire en línea, medición de resiones arterial y venosa	Unidad	EVENTO	1	1,400,000
1.7		Comprobación de la exactitud del sistema de ultrafiltración	Unidad	EVENTO	1	250,000
1.8		Medición de la temperatura y conductividad del líquido de diálisis con un medidor externo, calibración según necesidad.	Unidad	EVENTO	1	200,000
1.9		MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Las tareas de mantenimiento correctivo corresponden a todos los servicios de reparaciones e imprevistos que requieran o no el cambio de un repuesto.	Unidad	EVENTO	1	140,000
1.10		LISTA DE REPUESTOS:Tuberias de succión del desinfectante y de concentrado	Unidad	EVENTO	1	140,000
1.11		O-Rings de las varillas de succion	Unidad	EVENTO	1	70,000
1.12		Membranas de los acoplamientos del dializador, o-rings y tuberias	Unidad	EVENTO	1	70,000
1.13		Filtro saturado de polvo o del ventilador (Puerta posterior)	Unidad	EVENTO	1	100,000
1.14		Ventilador del CPU	Unidad	EVENTO	1	300,000
1.15		Bateria de la tarjeta madre PC	Unidad	EVENTO	1	200,000
1.16		Partes de la válvula de desinfección (VD) y calibrarlas	Unidad	UNIDAD	1	150,000
1.17		Filtros (FVD, FB, FK, FBK1, FBIC)	Unidad	EVENTO	1	1,800,000
1.18		O-Rings del soporte del BIC sólido	Unidad	EVENTO	1	150,000
1.19		Filtro (HFB) y los 4 o-rings del puerto de sustitución	Unidad	EVENTO	1	150,000
1.20		Bomba de uni-punción	Unidad	EVENTO	1	100,000
1.21		Pinza tubería arterial	Unidad	EVENTO	1	600,000
1.22		Presión pre-filtro PBS	Unidad	EVENTO	1	1,000,000

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diez y siete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
INGRIT FABIOLA FRANCO SOSA
FP IEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 2 F MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE INT MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM PRESIDENTE DEL COMITE DE EVALUACION